

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 74/2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

1º. Modalidades e inscripción: Podrán participar en el CAC cuantas Agrupaciones lo deseen, en las modalidades de Comparzas y Chirigotas/Murgas, siendo el número máximo de agrupaciones inscritas de 24, y necesario un mínimo de tres grupos por modalidad para poder comenzar el concurso.

En el caso de que hubiera más Agrupaciones inscritas de las previstas por la Organización, se tendrá en cuenta en primer lugar el orden de inscripción, en segundo lugar el currículum de la agrupación en el CAC y en tercer lugar el currículum de cada agrupación desde sus comienzos.

2º. Plazo, lugar y modo de presentación: El plazo de admisión de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el día 28 de enero de 2022 a las 14,15 horas. La documentación deberá presentarse personalmente por el Representante Legal de la Agrupación Carnavalesca en la Delegación de Feria y Fiestas del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra (Plaza de España nº 14, de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 14,15 horas, previa petición de cita en la web citaprevia.cabra.es), mediante fax (957-520575), correo ordinario (Delegación de Feria y Fiestas del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra -Córdoba. Plaza de España nº

14. 14.940 Cabra (Córdoba) o correo electrónico (fiestas@cabra.es).

3º. Composición del jurado: Se establece un jurado compuesto por: Presidente/a, Secretario/a y ocho vocales, además de un suplente para cubrir cualquier eventualidad que pudiera ocurrir durante la celebración del CAC y serán elegidos por la Organización.

4º. Fases del concurso: El Concurso constará de dos fases: semifinales y final, siempre y cuando el número de agrupaciones inscritas lo permita, en caso contrario se llevaría a cabo la final.

Las semifinales se llevarán a cabo en el Teatro "El Jardinito" los días 11, 12, 13, 18, 19 y 20 de febrero de 2022 y la final será el día 25 de febrero de 2022.

5º. Premios y accésits. Son los siguientes:

PRIMER PREMIO COMPARSAS:	1.400 € y trofeo
SEGUNDO PREMIO COMPARSAS:	800 € y diploma
TERCER PREMIO COMPARSAS:	600 € y diploma
CUARTO PREMIO COMPARSAS:	400 € y diploma
PRIMER PREMIO CHIRIGOTAS:	1.400 € y trofeo
SEGUNDO PREMIO CHIRIGOTAS:	800 € y diploma
TERCER PREMIO CHIRIGOTAS:	600 € y diploma
CUARTO PREMIO CHIRIGOTAS:	400 € y diploma

La Organización establece una gratificación para cada una de las Agrupaciones que participen de cualquier forma en las semifinales del CAC en función de la ciudad de procedencia de las Agrupaciones:

-Hasta 50 kms.: 70 €.

-A partir de 50 kms.: 120 €.

Cabra, 28 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.